

## Asamblea parroquial 2009

### Los TRES temas de la Asamblea del 6 de septiembre



#### ▶ LA CRUZ DE LOS MILAGROS COMO “SANTUARIO”

Reflexionemos sobre una experiencia conocida por todos: **¿Qué sucede cuando vamos de visita a la casa de un amigo/a?** ¡Verdad que nos esperan, nos saludan afectuosamente, nos muestran su casa, nos ofrecen lo que poseen y nos invitan a compartir su tiempo, su charla fraternal, incluso sus proyectos! ¡Ellos tratan de hacernos pasar un lindo momento! Ahora bien **¿qué hacemos nosotros cuando esperamos visita...?**

Santuario es un templo cuya influencia escapa a sus propios límites parroquiales, y por eso mismo, acuden a él gente de todas las parroquias e, incluso, de otras diócesis. Un Santuario debería contar con sus **puertas siempre abiertas** y, también, con **gente que reciba a los peregrinos**. Aquí la gente viene a saludar a la Cruz, viene a encontrarse con Jesús a través de la Cruz de los Milagros. Pero también, la gente **desea encontrarse con Jesús a través del Santísimo**, de allí que es bueno que esté siempre expuesto. Para satisfacer estas expectativas surge la necesidad de conformar: Un *Servicio de Recepción* de los peregrinos y Un *Servicio para la Adoración* del Santísimo. Como se ve, no necesariamente deberían ser Servicios totalmente separados, tranquilamente podría ser un solo Equipo que, diferenciando bien las tareas, se dedique a ambos servicios. El Servicio de *recepción* es sobre todo para sábados y domingos; y el de *adoración*, para los días martes a viernes.

**Lugar para ganar las Indulgencias.** De febrero a noviembre de 2010 será el Año Jubilar. Durante ese período la Cruz será uno de los lugares para ganar las Indulgencias. Quienes presten el Servicio de *recepción* y el de *adoración* podrían atender a los peregrinos que vengan para ganar Indulgencias.

#### ▶ ▶ VISITA DE LA CRUZ Y DE LA VIRGEN

En Itatí, el último 16 de julio, se hizo el lanzamiento del “gesto misionero” de la *Visita de la Cruz y de la Virgen a las Instituciones*. Se ha conformado un **Equipo Decanato Centro para la Visita** -con dos Delegados por cada comunidad- cuya misión es programar y organizar la puesta en ejecución la *Visita*.

Pero cada parroquia debe conformar un **Grupo Visita de la Cruz y de la Virgen** con por lo menos veinte integrantes. Los referentes de este grupo parroquial serán los Delegados parroquiales que integran el *Equipo Decanato Centro*. Estamos invitados a conformar el Grupo parroquial; de ese modo, cada vez que se visite una Institución se contará con dos o tres personas de cada comunidad.

#### ▶ ▶ ▶ EL PLAN COMPARTIR

El *Plan Compartir* es un emprendimiento del Episcopado Argentino que tiene la finalidad de ayudarnos en la toma de conciencia de que cada bautizado estamos llamados a compartir tiempo, talentos y bienes. Este año nuestra arquidiócesis se ha adherido al Plan y nuestra comunidad parroquial fue una de las designadas para su implementación. Si bien no la desarrollaremos como un tema aparte, mencionares su espíritu, es decir, las orientaciones que impulsan al gesto de compartir. Vea en <http://www.compartir.org.ar>

Equipo “Asamblea parroquial”

Parroquia y Santuario *La Santísima Cruz de los Milagros*

<http://cruzdelosmilagros.parroquia.org> | [cruzdelosmilagros@yahoo.com.ar](mailto:cruzdelosmilagros@yahoo.com.ar)